



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
PROMOVIDO POR TREND LAB S.A.S. CONTRA
COMERCIALIZADORA JYA S.A.S. Y OTRA RADICACIÓN
No.2022-00049-00.-

Obre en autos lo comunicado por la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá D.C. en oficio radicado 1322745623179 de 13 de junio de 2022, en la cual se informa que la sociedad demandante TREND LAB S.A.S. se le adelanta proceso de cobro según expediente No.202128317, deuda por concepto de impuesto, por lo tanto, se tiene en cuenta la prelación de créditos.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **686c6f4b686424c2a34d2e21caec33ce55f03586b876d8475fe03531c8d5d5ae**

Documento generado en 17/06/2022 05:43:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>